



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0552/2025

POR LA CUAL SE OTORGA BECA COMPLETA A LOS FUNCIONARIOS, MGTR. ANIBAL CASCO Y ING. MÓNICA BEATRIZ TORRES IBARROLA, PARA PARTICIPAR DEL "DIPLOMADO EN DISEÑO DE CONTENIDOS DIGITALES Y EVALUACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS EN MOODLE", OFRECIDO POR LA FP-UNA.

30 de mayo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0877/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DED/08/2025, de la Directora, Lic. Carla Decoud, del Departamento de Educación a Distancia, en el que solicita beca completa para los funcionarios, MGTR. ANIBAL CASCO y ING. MÓNICA BEATRIZ TORRES IBARROLA, para cursar el Diplomado en "Diseño de Contenidos Digitales y Evaluación Basada en Competencias en Moodle", ofrecido por la FP-UNA.

El pedido obedece a la necesidad de capacitar a los funcionarios para brindar un mayor aporte a la Institución desde el Departamento de Evaluación a Distancia de la FP-UNA.

El V°B° de la Señora Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Otorgar beca completa a los funcionarios Mgtr. ANIBAL CASCO, C.I.C. N° 3.813.788, y Ing. MÓNICA BEATRIZ TORRES IBARROLA, C.I.C. N° 4.489.727, para cursar el Diplomado en "Diseño de Contenidos Digitales y Evaluación Basada en Competencias en Moodle", ofrecido por la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

